



(6)

Resolución Jefatural No. 206-2003-AGN/J

Lima, 07 AGO. 2003

Visto el Memorandum N° 064-2003-AGN/DNAH, de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, sobre la ejecución del "SEMINARIO TALLER DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS";

CONSIDERANDO :

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, tiene por función apoyar la formación y capacitación del personal archivero a fin de optimizar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario atender la demanda de capacitación respecto al evento en mención;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos, Decretos Supremos N° 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección Nacional de Archivo Histórico y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

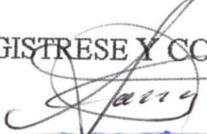
Artículo Primero .- APROBAR en vía de regularización la ejecución del "SEMINARIO TALLER DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS", realizado en la Sala de Exposiciones de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación del 8 al 11 de julio del 2003, en el horario de las 17:30 a 19:30 horas, de acuerdo al Informe N° 069-2003-AGN/DNAH-DC, de la Dirección de Conservación que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo .- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa efectuar lo siguiente :

- a) Cobro de CIEN Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 100.00) por participante.
- b) El pago de expositor de TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 30.00) por hora.

Artículo Tercero .- El gasto que irrogue el presente seminario será financiado con la captación que genere el señalado evento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



 Teresa Carrasco Cavero
 JEFA
 Archivo General de la Nación

